

MINUTA

En la ciudad de Culiacán de Rosales, capital del estado de Sinaloa, siendo las 12:00 horas, del día 19 de diciembre del dos mil veintidós, quienes suscriben la presente acta, reunidas en Sala de Juntas de las Secretaría de las Mujeres, en 2do piso del Palacio de Gobierno, con domicilio en Av. de los Insurgentes S/N Colonia Centro Sinaloa C.P 80129, con la finalidad de dar seguimiento y cumplimiento a los Objetivos y Funciones del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres, contando con la asistencia de las y los integrantes del mencionado comité, siendo las y los siguientes:

- **Mdh. Rosario Leticia Castro Castro**, Presidenta del Comité.
- **Ing. Moisés Trejo Cortés**, Secretario Ejecutivo.
- **Lcda. Mercedes López López**, Integrante propietaria temporal.
- **Lcda. Casandra Sicairos Alfaro**, Integrante suplente temporal, en ausencia de la Dra. Juana Cruz Fernández.
- **Lcda. Merle Dinora López Mariscal**, Integrante propietaria temporal.
- **Lcda. Adriana Ofelia Lizárraga Salazar**, Integrante propietaria temporal.

Como inicio de la presente Sesión, la cual preside la Mdh. Rosario Leticia Castro Castro, procedió a dar la bienvenida y agradeciendo la presencia de las personas integrantes que atendieron a la convocatoria.

Para continuar, con el desarrollo de la Sesión se brinda el uso de la voz al Secretario Ejecutivo del Comité para que proceda a realizar el pase de asistencia y verificación del quórum legal correspondiente. El Ing. Moisés Trejo Cortés, informa que existe quórum legal para el desahogo de la presente Sesión.

Acto seguido, la Presidenta del Comité, da lectura y somete a consideración el siguiente orden del día, de la presente reunión:

Mercedes López López

CSA

Adriana O. Liza-S.

[Handwritten mark]



ORDEN DEL DÍA

1. Informar, el estatus del proceso de publicación del código de conducta de la SEMujeres. En atención al acuerdo SE.M/CEPC/2022/004.
2. Exponer, estatus del Plan de Trabajo del Comité 2022 (Acuerdo SE.M/CEPC/2022/003)
3. Exponer, el estatus del Plan Anual de Capacitación del Comité 2022 (Acuerdo SE.M/CEPC/2022/005)
4. Mostrar, propuesta de la carta compromiso desarrollada por el Depto. de Recursos Humanos y la Unidad de Transparencia

Una vez leído y aprobado el orden del día, quienes integran el presente comité; se procede a la Lectura del acta de la sesión anterior con fecha del 29 de agosto del 2022.

Posteriormente, aprobado el acta de la sesión anterior con fecha del 29 de agosto del 2022, se tomaron los siguientes:

ACUERDOS

SE.M /CEPC/2022/005.- Aprobación por unanimidad del orden del día de la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres.

SE.M /CEPC/2022/006.- Aprobación por unanimidad el acta de la primera sesión ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de las Mujeres, con fecha del 29 de agosto del 2022.

SE.M /CEPC/2022/007.- Se solicita al Secretario Ejecutivo coordinar lo que se considere necesario, para el desarrollo del Informe de Resultados 2022, a presentarse en enero del 2023, de acuerdo al Art. 29 Fracc. XVI del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa.

SE.M /CEPC/2022/008.- Se encomienda a Lcda. Merle Dinora López Mariscal y al Ing. Moisés Trejo, establecer propuesta de fortalecimiento al mecanismo de atención a quejas.

Mercedes López López

CISA

Adriana A. hgr. S.



SEMUJERES

Secretaría de las Mujeres

Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés
Segunda Sesión Ordinaria

SE.M/CEPC/2022/009.- Se encarga a Lcda. Mercedes López López, coordinar las actividades necesarias para establecer el Plan Anual de Capacitación 2023 del Comité.


SE.M/CEPC/2022/010.- Se establece el día 20 de enero de 2023, como fecha límite, para recibir propuesta de acciones para el Plan de Trabajo del Comité del 2023, se recibirán en el mail etica.semujeres@gmail.com.

SE.M/CEPC/2022/011.- Se aprueba formato carta compromiso, como instrumento de conocimiento y aplicación del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sinaloa y Código de Conducta de la Secretaría de las Mujeres.

CIERRE DEL ACTA


Habiéndose leído y entendido el contenido de este instrumento, las y los integrantes del Comité firman la presente minuta, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

Acto seguido, la presidenta procede a realizar la clausura de la Sesión, agradeciendo la asistencia de las y los presentes, dándose por terminada a las 12:45 horas, del día 19 de diciembre del dos mil veintidós.

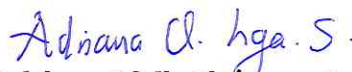

Mdh. Rosario Leticia Castro Castro
Presidenta del Comité


Ing. Moisés Trejo Cortés
Secretario Ejecutivo


Lcda. Mercedes López López
Miembro propietaria temporal


Lcda. Casandra Sicairos Alfaro
Integrante suplente temporal en ausencia
de Dra. Juan Cruz Fernández


Lcda. Merle Dinora López Mariscal
Miembro propietaria temporal


Lcda. Adriana Ofelia Lizarraga Salazar
Miembro propietaria temporal